



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

400 XIX
N° 2728



USHUAIA, 07 OCT 2009

VISTO: El Expediente N° 243/2009 Letra DA, caratulado: "RENDICION N° 9 FONDO PERMANENTE ADMINISTRACION 2009", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2009 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), en la cuenta corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2009.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS SIETE MIL SETENTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 7.075,02), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 09/2009 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SIETE MIL SETENTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 7.075,02), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2009, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 219/2009.-

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABORDADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

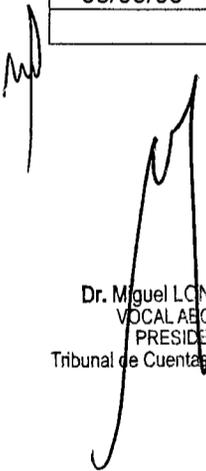


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 219/2009.-

Fecha	Factura	Proveedor	Monto	Cheque	Partida
20/08/09	6879	Tecnoisla	\$ 214,00	1744413	296
04/09/09	2111	NEWXER S.A.	\$ 200,00	1744420	296
10/08/09	11575	Libreria Rayuela	\$ 34,00	1744421	296
10/08/2009	11574	Libreria Rayuela	\$ 17,73	1744421	296
04/08/2009	11503	Libreria Rayuela	\$ 179,97	1744421	296
10/08/09	10201	Ecoprint	\$ 188,00	1744424	296
11/08/09	10228	Ecoprint	\$ 131,60	1744424	296
12/08/09	10257	Ecoprint	\$ 662,00	1744424	296
24/08/09	10461	Ecoprint	\$ 570,00	1744424	296
28/08/09	10538	Ecoprint	\$ 226,60	1744424	296
01/09/09	10600	Ecoprint	\$ 256,00	1744424	296
09/09/09	10734	Ecoprint	\$ 550,00	1744424	296
21/09/09	10930	Ecoprint	\$ 256,00	1744424	296
18/08/09	598	Correo Sur	\$ 153,00	1744419	315
31/08/09	364	ARIES S.R.L.	\$ 126,00	1744418	335
31/08/09	48123	Organizacion Veraz S.A.	\$ 116,16	1744415	353
31/08/09	14802431	Speedy	235,56	1744414	356
31/08/09	14802429	Speedy	\$ 131,58	1744414	356
31/08/09	14802430	Speedy	\$ 63,32	1744414	356
24/09/2009	14833524	Telefonica Speedy	\$ 129,90	1744423	356
24/09/2009	14833519	Telefonica Speedy	\$ 62,50	1744423	356
24/09/09	14833523	Telefonica Speedy	\$ 232,50	1744423	356
08/09/09	1323	Agencia Carlitos S.R.L.	\$ 2.338,60	1744417	372
		Total	\$ 7.075,02		


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia